



Los talleres canarios de automoción se sienten marginados en Europa

Fecata denuncia que los fabricantes europeos de vehículos ofrecen su información técnica facturando el IVA y no el IGIC

La Federación Canaria de Empresas de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines (Fecata), que integran Asintra y Atare (ambas pertenecientes a CETRAA, la Confederación Española de Talleres), denuncia que son marginados por los fabricantes de vehículos en Europa porque les repercuten indebidamente el IVA en las facturas, y no el IGIC, cuando ofrecen sus servicios. "Este gravísimo problema de índole tributario está afectando a empresas y profesionales de Canarias que se dedican al mantenimiento y reparación de vehículos automóviles como agentes independientes, a la hora de acceder a la información técnica que se encuentra disponible en las páginas web de esos fabricantes", se lamenta el presidente de Fecata y de Asintra, Francisco Roca Miranda.

"Esta queja se la habíamos trasladado a la Agencia Tributaria Canaria y su directora ya ha intermediado con rapidez, enviando cartas informativas a cuatro fabricantes de las principales marcas de vehículos que se comercializan en nuestro archipiélago. En esos escritos, remitidos tanto a las delegaciones que dichas compañías tienen en España como directamente a sus sedes centrales en Italia y Alemania, se explicaba la situación con detalle y, al mismo tiempo, se aportaba una propuesta de solución sencilla para que cada fabricante pudiera expedir correctamente las facturas: en el formulario de registro en la web, dentro del menú desplegable de 'País de residencia', habilitar una opción que, aparte de 'España', permita elegir 'España - Islas Canarias', por ejemplo, de forma que el sistema identifique que las operaciones con dicho cliente empresa o profesional van a estar localizadas en Canarias, fuera del territorio de aplicación de IVA y, por tanto, sujetas a IGIC", aclara Roca.

Acceso sin restricciones y normalizado

El presidente de Fecata y Asintra recuerda que, "según la normativa vigente, los fabricantes deben ofrecer a los agentes independientes un acceso sin restricciones y normalizado a la información relativa a la reparación y el mantenimiento de los vehículos a través de sus sitios web. Es cierto que también se especifica que podrán cobrar a los talleres unas tasas razonables y proporcionadas a la hora de registrarse en las webs correspondientes para acceder a esa información técnica. Eso sí, la clave es que en esas operaciones se aplique el IGIC y no el IVA, como están exigiendo ahora de forma incorrecta, ya que no tienen en



CETRAA
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE TALLERES DE REPARACIÓN
DE AUTOMÓVILES Y AFINES



cuenta que Canarias, a pesar de pertenecer a la Unión Europea y estar integrada en la Unión Aduanera, no se encuentra en el ámbito de aplicación de la Directiva IVA”.

Acerca de CETRAA

CETRAA (Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines) es una institución que agrupa a 28 asociaciones provinciales del sector del mantenimiento y reparación del vehículo. Fundada en 1979, la confederación está presente en 15 comunidades autónomas del territorio español, representando y defendiendo los intereses de cerca de 25 000 empresas del sector del mantenimiento y reparación del automóvil, e informando a los automovilistas sobre sus derechos y obligaciones en lo referente al mantenimiento de sus vehículos. A nivel europeo, CETRAA también se incluye en varios grupos de trabajo junto con otros organismos internacionales con el fin de ofrecer el máximo apoyo a sus asociados.

Contacto de prensa:

Alejandro Galindo – [FA comunicación](#)

Tfno.: 91 562 55 90

E-mail: comunicacion@cetraa.com

Madrid a 26 de agosto de 2019

Se concede el derecho de reproducción total o parcial de esta información siempre que se cite la fuente o se enlace directamente con el texto de nuestra página web.

Según la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personales, le informamos de que CETRAA mantiene un fichero denominado “RELACIONES INSTITUCIONALES” con sus datos inscritos en el Registro de Protección de Datos, para remitirle información de prensa. Tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos o cancelarlos mediante escrito dirigido a CETRAA. c/ Príncipe de Vergara, 74 – 28006 Madrid indicando su nombre completo y dirección.